



Ref.: O-566-21

**CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE CURSO DE FORMACIÓN,
ORDEN ECC/566/2015, DE 20 DE MARZO, POR LA QUE SE
ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN QUE DEBE
CUMPLIR EL PERSONAL QUE MANEJE ANIMALES UTILIZADOS,
CRIADOS O SUMINISTRADOS CON FINES DE EXPERIMENTACIÓN Y
OTROS FINES CIENTÍFICOS, INCLUYENDO LA DOCENCIA**

D. Rafael García González, Director General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación
del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA:

que el curso "CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE ANIMALES
DE EXPERIMENTACIÓN: FUNCIONES A, B Y C", a impartir por la entidad
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, dentro del MÁSTER DE
INVESTIGACIÓN EN MEDICINA TRASLACIONAL, para las funciones de
CUIDADO DE LOS ANIMALES, EUTANASIA DE LOS ANIMALES Y
REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, y las especies roedores, lagomorfos y
carnívoros, ha sido reconocido por Resolución estimatoria del Director
General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Para que así conste a los efectos oportunos,

Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
(P.D.F. Resolución de 16 de julio de 2020)
EL COMISIONADO DEL GOBIERNO DE BIENESTAR ANIMAL
(documento firmado en el lateral)

